Piedecuesta, 07 de enero de 2026.

impresos, distribuciones
y servicio.

Estimados señores
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Piedecuesta, Santander

Referencia: Propuesta Económica – Suministro de facturas impresas

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a su solicitud de cotización, presentando la **propuesta económica** para el proceso cuyo objeto consiste en el **suministro de facturas impresas y en blanco destinadas a la facturación y cobro de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de recaudo y la adecuada gestión de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos**.

La propuesta se presenta conforme a las siguientes especificaciones técnicas y económicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Facturas personalizadas en papel ecológico de 90 gramos, micro perforado parte inferior, personalizados, de acuerdo al Diseño establecido por la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta, Piedecuestana ESP.	UNIDAD	1	$ 497,00
2	Entrega e impresión de QR con data variable por factura emitida.	UNIDAD	1	$ 60,00
3	Recibos de servicios públicos en papel ecológico sin personalizar; tamaño carta, impresos a color por las dos cara, papel ecológico 90 gramos, micro perforados.	UNIDAD	1	$ 397,00

Valor del Contrato: El **valor total del contrato** se establece como **MONTO AGOTABLE** por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($330.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar, el cual será ejecutado de manera gradual conforme a las órdenes que emita la entidad y hasta el agotamiento total de los recursos.

Plazo de Ejecución: El **plazo de ejecución del contrato** será de **nueve (9) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, o conforme lo determine la entidad contratante.

Agradecemos la atención prestada a la presente propuesta y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que consideren necesaria.

Kandessa Stefany Fuentes Luna.

1.098.753.784 de Bucaramanga
Kandessa Stefany Fuentes Luna

+ 57 318 252 6637 solinkfl@gmail.com Calle 100 No. 36 - 42

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Piedecuesta 07 de enero de 2026.

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DC-CD-001-2026.

OBJETO: **"SUMINISTRO DE FACTURAS IMPRESAS Y EN BLANCO DESTINADAS A LA FACTURACIÓN Y COBRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE RECAUDO Y LA ADECUADA GESTIÓN DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

Nosotros los suscritos: **Kandessa Stefany Fuentes Luna** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

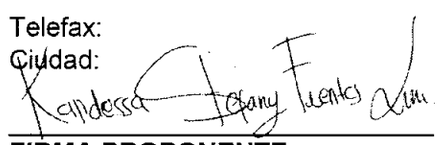
Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de nueve (09)

meses contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.

6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **solinkfl@gmail.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,
Nombre del proponente: **Kandessa Stefany Fuentes Luna**
C. C. No.: 1.098.753.784 de Bucaramanga
calle 100 N° 36-42
Telefax: solinkfl@gmail.com
Ciudad: 3186517704
Bucaramanga



FIRMA PROPONENTE
Kandessa Stefany Fuentes Luna